

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

9738 *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se modifica la de 12 de mayo de 2021, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.*

En el «Boletín Oficial del Estado», de 19 de mayo de 2021, se publicó la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Con objeto de facilitar aún más la información necesaria para realizar la solicitud de elección de plaza, disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, se ha considerado necesario fraccionar el sistema de adjudicación de plazas en varias sesiones para las titulaciones que cuentan con una mayor oferta de plazas de formación. La modificación de las solicitudes de plaza ya firmadas podrá realizarse hasta la hora establecida de finalización del plazo para la sesión a la que los aspirantes han sido convocados.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General, resuelve, modificar la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, según se detalla a continuación:

Se modifica el apartado primero, punto 2 de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«2. Titulación de Enfermería:

– Desde las 9:30 horas del 24 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 15 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 24 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 16 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 24 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 17 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 24 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 18 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.201 y el 1.600, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 24 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 19 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.601 y el 4.107, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.»

Se modifica el apartado primero, punto 3 de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«3. Titulación de Medicina:

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 21 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 22 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 23 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 24 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.201 y el 1.600, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 25 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.601 y el 2.000, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 26 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.001 y el 2.400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 27 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.401 y el 2.800, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 28 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.801 y el 3.200, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 29 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.201 y el 3.600, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 30 de junio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.601 y el 4.000, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 1 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden

comprendido entre el número 4.001 y el 4.400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 2 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.401 y el 4.800, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 3 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.801 y el 5.200, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 4 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.201 y el 5.600, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 5 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.601 y el 6.000, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 6 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.001 y el 6.400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 7 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.401 y el 6.900, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 8 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.901 y el 7.400, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 9 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 7.401 y el 8.000, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

– Desde las 9:30 horas del 26 de mayo de 2021 hasta las 9:30 horas del 10 de julio de 2021: quedan convocados los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 8.001 y el 10.805, ambos inclusive, para que presenten la correspondiente solicitud electrónica de adjudicación de plaza.

La modificación de las solicitudes de plaza ya firmadas podrá realizarse hasta la hora establecida de finalización del plazo para la sesión a la que los aspirantes han sido convocados.»

Se modifica el apartado segundo, punto 2 de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«2. Titulación de Enfermería:

– El día 15 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Enfermería de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive.

– El día 16 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas, para la titulación de Enfermería de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive.

- El día 17 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Enfermería de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive.
- El 18 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Enfermería de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.201 y el 1.600, ambos inclusive.
- El 19 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Enfermería de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.601 y el 4.107, ambos inclusive.»

Se modifica el apartado segundo, punto 3 de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«3. Titulación de Medicina:

- El día 21 de junio de 2021, se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas, la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1 y el 400, ambos inclusive.
- El día 22 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 401 y el 800, ambos inclusive.
- El día 23 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 801 y el 1.200, ambos inclusive.
- El día 24 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.201 y el 1.600, ambos inclusive.
- El día 25 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 1.601 y el 2.000, ambos inclusive.
- El día 26 de junio de 2021 se realizará el adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.001 y el 2.400, ambos inclusive.
- El día 27 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.401 y el 2.800, ambos inclusive.
- El día 28 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 2.801 y el 3.200, ambos inclusive.
- El día 29 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.201 y el 3.600, ambos inclusive.
- El día 30 de junio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 3.601 y el 4.000, ambos inclusive.
- El día 1 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.001 y el 4.400, ambos inclusive.
- El día 2 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.401 y el 4.800, ambos inclusive.
- El día 3 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 4.801 y el 5.200, ambos inclusive.

- El día 4 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.201 y el 5.600, ambos inclusive.
- El día 5 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 5.601 y el 6.000, ambos inclusive.
- El día 6 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.001 y el 6.400, ambos inclusive.
- El día 7 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.401 y el 6.900, ambos inclusive.
- El día 8 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 6.901 y el 7.400, ambos inclusive.
- El día 9 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 7.401 y el 8.000, ambos inclusive.
- El día 10 de julio de 2021 se realizará el acto de adjudicación electrónica de plazas para la titulación de Medicina de los aspirantes con número de orden comprendido entre el número 8.001 y el 10.805, ambos inclusive.»

Se modifica el apartado segundo, punto 6 de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«6. Las personas que hayan participado en las pruebas selectivas por el turno de discapacidad comenzarán la elección de plaza junto con las personas que hayan participado por el turno ordinario. No obstante, los actos de adjudicación de cada titulación se suspenderán para las personas que participen por el turno ordinario, cuando todavía queden participantes con discapacidad sin plaza y resten por adjudicar un número de estas, que sumadas a las ya adjudicadas por este turno, permita ofertar las que se indican, en esta convocatoria, para cada titulación y turno. Cuando se produzca esta circunstancia, y siempre que sea necesario, se habilitará una sesión específica de adjudicación de plazas a la que se convocará a los aspirantes que participen por el turno de personas con discapacidad, reanudándose los actos de adjudicación de plazas mediante una nueva convocatoria en la siguiente sesión. Esta nueva convocatoria se publicará por Resolución del Director General de Ordenación Profesional en la página Web del Ministerio de Sanidad.»

Se modifica el apartado tercero de la Resolución, que queda redactado de la manera siguiente:

«Las personas a las que se adjudique plaza tomarán posesión de la misma en el centro correspondiente los días 16, 19 y 20 de julio de 2021, ambos incluidos. Se considerará el 20 de julio de 2021 como fecha de inicio del periodo formativo.»

Se añade un nuevo apartado tres bis, que queda redactado de la siguiente manera:

«Tres bis. Retraso de la elección de plaza.

Las personas que opten por retrasar la elección de plaza, deberán haber formulado y firmado dicha solicitud en la sesión de elección de plaza en la que están convocados de acuerdo con su número de orden. Una vez firmada dicha solicitud, podrán modificarla en el plazo establecido para los aspirantes convocados a la sesión de elección de plaza a la que retrasa su elección.»

Contra la presente resolución, podrá interponerse, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de junio de 2021.–El Director General de Ordenación Profesional, Vicenç Martínez Ibáñez.